ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRETESAN S.A. CELEBRADA EL DIA 25 DE FEBRERO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Febrero del dos mil quince, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, previa convocatoria personal, en el local social de la Empresa GRETESAN S.A., situado en Urbanizacion San Felipe Mz 158 Villa 25, de ésta ciudad de Guayaquil, el señor JIMMY MICHEL NEGRETE NUÑEZ, poseedor de seiscientas cuarenta acciones de un dólar cada una, o sea seiscientos dólares (\$600.00), la señora ANA MARIA SANCHEZ ALVAREZ, poseedora de ciento sesenta acciones de un dólar cada una, o sea ciento sesenta dólares (\$160.00), dando un total de ochocientos dólares (\$800.00), valor del Capital Social, la señora ANA MARIA SANCHEZ ALVAREZ Presidente de la junta y el señor MARIO FABRICIO ZALAMAR GALDOS Secretario AD-HOC de la junta, para conocer y resolver el único punto del Orden del día, esto es conocer y resolver los resultados de los Balances correspondientes al periodo dos mil doce.

Toma la palabra el Gerente General de la Junta, y constata el quórum para dar inicio a la Junta.

El Gerente General, procede a leer su informe económico, del periodo dos mil doce.

La Junta General de Accionistas después de algunas deliberaciones, resuelve:

Aprobar el Balance General correspondiente al periodo 2012.

Por no tener otro punto de que tratar, se da por terminada la Junta, y luego de un receso es aprobada en el mismo acto.

JIMMY WICHEL NEGRETE NUNEZ

GERENTE GENERAL - ACCIONISTA

ANA MARIA SANCHEZ ALVAREZ

PRESIDENTE- ACCIONISTA

MARIO FABRICIO ZALAMAR GALDOS

SECRETARIO AD-HOC

Superintendencia de Compañías, Guayaquil

Visitenos en:	www.superclas.gob.ec

Fecha:

02/MAR/2015 14:21:35 Usu: alejandrog

Remitente: JIMMY NEGRE	No. Trámite: 7339 - 0	\j
Razón social:	Expediente: 140006 RUC: 0992718420001	100
SubTipo tramii CERTIFICACI SO TARIA		10

Asunto:
REMITE INFORME DE GERENTE, INFORME
DE COMISARIO, NOTAS DE LOS ESTADOS
FINANCIFROS ACTA DE JUINTA GENERAL
Revise el estado de su tramite por la la la la compania de la compania del compania de la compania del compania de la compania del compania del compania de la compania del comp